

## TEMA DE FONDO

### **La Educación Técnica : aportes para un modelo de país**

*Por Susana N. Ríos<sup>(\*)</sup>*

El fenómeno educativo es tan antiguo como la humanidad, y su contenido histórico ha ido variando así como su elaboración científico teórica. Con el mayor progreso de la humanidad, más rica ha devenido la práctica social e histórica y más importante el papel de la educación, así como más compleja su tarea. Con el advenimiento del industrialismo en la Europa de los siglos XVIII y XIX la fuerza de trabajo fue asumiendo singular importancia, escalonando un proceso histórico de calificación. Este proceso, comienza a abocarse a la “capacitación” para participar en (y transformar) la estructura ocupacional; se tiende a destacar la relación que existe entre educación y cambio social. Independientemente de la medida en la que el mercado absorba la fuerza de trabajo disponible, la educación verá acentuada la tendencia a la vinculación con el mundo del trabajo.

#### **Algunas consideraciones sobre la educación en la Argentina**

La preocupación en nuestro país, sobre la educación, data desde antes de 1810, formando parte del proceso de la Independencia Nacional, el progreso social y el bienestar del conjunto del pueblo. En el siglo XVII ocurre una gran transformación demográfica; en el aspecto económico crece la riqueza agropecuaria, predominando la agricultura y la ganadería siendo factores principales del comercio. En el pensamiento pedagógico de la época se afirmaba el poder de la Educación para mejorar el pueblo y se defendía la necesidad de una enseñanza práctica que formara a labradores, artesanos y comerciantes.

La Revolución de 1810 implicó una gran cambio en la situación política y se acompañó de una nueva concepción en la educación. A ésta se le asignó la finalidad de formar la conciencia ciudadana, se impulsó también la enseñanza de las “primeras letras”. Se crearon las escuelas oficiales de primeras letras en E. Ríos, Córdoba y Mendoza. La vinculación orgánica entre la economía, la educación, la libertad y el progreso fue una constante en los proyectos para la construcción y el desarrollo de la Nación. El Congreso Pedagógico de 1882 y la sanción de la Ley de Educación Común N° 1420, en el año 1884, forman las bases de la constitución del Sistema Educativo. En cuanto a la aparición del sistema de enseñanza secundaria, el año 1863 fue el hito fundacional con la creación del Colegio Nacional de Buenos Aires. El primer colegio de modalidad media de enseñanza industrial se da en el año 1898 y fue fundado por el profesor Otto Krause.

Estudiosos de la historia de la educación orientada hacia las estructuras ocupacionales en Argentina señalan algunos hitos de transformación de las orientaciones educativas y, en especial, de las acciones destinadas al mundo laboral en relación con períodos económicos y los denominan como sigue: **a)** el vinculado con la industrialización sustitutiva de importaciones hacia el año 1944, donde se da una creciente demanda de mano de obra calificada; **b)** la modernización acontecida con el arribo del desarrollismo, hacia 1960, donde se registra una modernización creciente del aparato productivo y donde la mano de obra calificada era imprescindible. Las consecuencias sobre las demandas de recursos humanos favorece la creación del Consejo Nacional de Educación Técnica -CONET- sobre la base de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional; **c)** el arribo a períodos de saturación de incorporación de mano de obra a la industria: aquí se visualizan problemas como segmentación en lo socio-educativo, tendencia hacia el currículo académico, poca formación para la industria, poca claridad con respecto a qué se entendía por educación especializada y poca conexión con las crecientes innovaciones tecnológicas a escala mundial; **d)** el de apertura económica y de reestructuración productiva, donde lo notorio es el cambio en el perfil económico y social, que produce un deterioro de condiciones competitivas en tradicionales sectores con las ventajas comparativas, concentración

---

<sup>(\*)</sup> **Psicopedagoga, miembro de Fundación EGE.**

económica, polarización ocupacional, retracción en los niveles de producto industrial y deterioro progresivo en los niveles de ingreso de la población.

En nuestro país, aunque la cobertura educativa a nivel primario, secundario y superior se expandió a lo largo del tiempo, en el último cuarto del siglo pasado, la educación recibida por los jóvenes se deterioró, se volvió cada vez más rutinaria y se fue apartando de los requerimientos de una sociedad moderna, basadas en nuevos tipos de información, nuevas formas de organización y nuevas estructuras productivas (creciente separación entre educación y desarrollo). Las políticas para superar estas dicotomías suponen revalorizar la educación y la formación de recursos humanos; una utilización más eficiente de la fuente de trabajo y una mayor inversión en la formación de los sujetos insertos en el sistema tanto de la educación formal como la no formal.

## **Situación de la Educación Técnica en la Argentina**

**El sistema educativo en sus inicios:** desde inicios del Siglo XX y durante gran parte de él, el sistema educativo argentino mantuvo la misma organización. Por su parte, la Educación Técnica de nuestro país tiene sus orígenes a fines del Siglo XIX, tempranamente respecto del resto de Latinoamérica. Estas escuelas, generalmente, dictaban cuatro especialidades básicas: Electricidad, Mecánica, Química y Construcciones. En la década del 60, con la llegada del desarrollismo y la sustitución de importaciones, se produjo el auge de la escuela técnica. Los alumnos que se formaban en ella lograban una formación que les permitía su posterior inserción en el sector productivo. La tecnología existente en las escuelas era compatible con la de las empresas y la relación existente entre ambos ámbitos era fluida. Los cambios producidos en los años venideros abrieron una brecha cada vez más grande entre el sistema educativo y el mundo del trabajo.

**La Ley Federal de Educación:** En la década del 90 se llevó a cabo la transferencia de los establecimientos educativos desde la Nación a las distintas jurisdicciones (las provincias y la Ciudad de Buenos Aires). En el marco de las reformas implementadas, se promulgó la Ley 24.195 – Ley Federal de Educación. Se estableció la obligatoriedad de los primeros 10 años.

## **Los cambios introducidos por la Ley de Educación Nacional**

A fines del año 2006, se sancionó la Ley de Educación Nacional – Nº 26.206 -, que extiende la obligatoriedad hasta la finalización del nivel secundario. A partir de la implementación paulatina de la nueva norma por cada una de las jurisdicciones, el sistema educativo argentino comprenderá 4 niveles: Educación Inicial; Educación Primaria; Educación Secundaria; Educación Superior (terciario/universitario); y 8 modalidades: Educación Técnico Profesional; Educación Artística; Educación Especial; Educación Permanente de Jóvenes y Adultos; Educación Rural; Educación Intercultural Bilingüe; Educación en Contextos de Privación de Libertad; Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Respecto de la relación educación – trabajo, la nueva norma propicia la vinculación de con el mundo de la producción y el trabajo y posibilita la realización de prácticas educativas en escuelas, empresas, organismos estatales, organizaciones culturales y organizaciones de la sociedad civil, que permitan a los estudiantes el manejo de tecnologías o brinden una experiencia adecuada a su formación y orientación vocacional.

## **La nueva Ley de Educación Técnico Profesional**

En el año 2005, se promulgó la Ley Nº 26.058, Ley de Educación Técnico Profesional. La norma pretende dar nuevo impulso a la Educación Técnica en la Argentina. Entre los principales logros que presenta la normativa se encuentran: Unifica los planes de estudio de nivel medio en una duración mínima de seis (6) años; propone un sistema a nivel nacional que articule las distintas propuestas de educación técnico profesional existentes en los distintos niveles y en las distintas jurisdicciones; establece la necesidad de implementar mecanismos que permitan acordar criterios y homogenizar programas y organizar nuevamente el sistema de calificaciones profesionales y registro de entidades a nivel nacional; reconoce la importancia de la vinculación entre las instituciones educativas el sector productivo, dando especial

relevancia a la realización de prácticas educativas conjuntas; reconoce aquellos saberes obtenidos por fuera del sistema educativo; crea el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional para el financiamiento de la educación técnica media y superior y la formación profesional. La ley fue sancionada por el congreso el 8 de septiembre y promulgada por el Poder Ejecutivo el 9 de septiembre de 2005.

### **Algunos datos**

Según un relevamiento del INET, de las **16 especialidades técnicas las más requeridas** por los alumnos son Electromecánica (26%), Construcción (11%), Economía y Gestión (11%), Agropecuaria e Informática (cada una 10.5%) y Química y Biología, 9%. Coinciden con una fuerte demanda del mercado que también necesita nuevas especializaciones.

La directora del INET, M. R. Almandoz, ha expresado: "Estamos desarrollando el plan de estudio para formar técnicos en Mecanización Agrícola. La maquinaria actual está totalmente automatizada y en nada se parece a los viejos tractores". Sólo un ejemplo en un sector que arrastra más de 20 años de desinversión, que sufrió un duro golpe en los 90 y en el que el desarrollo tecnológico viaja a la velocidad de la luz.

### **Córdoba, una de las provincias con más inscriptos nuevos**

Según cifras oficiales, creció el 11% la cantidad de alumnos en las escuelas técnicas. Se registró en los dos últimos años. En Córdoba y Buenos Aires fue del 21 y el 20%. Entre las causas señalan el aumento de la inversión a partir de la Ley de Educación Técnica de 2005 y de la demanda del mercado laboral.

Según el Ministerio de Educación de la Nación -de donde depende el INET-, este 11% es un promedio de crecimiento mínimo, porque la tendencia es la suba y hay jurisdicciones que aún no fueron relevadas. Entre las que sí, al tope están Córdoba (21%) y Buenos Aires (20%), seguidas de Formosa (19), Entre Ríos (16) y Chubut (13). El número de alumnos creció de 424.201 en 2005 a 471.740 en 2007, en las 1.289 escuelas estatales. En tanto, la matrícula global del nivel medio se mantiene estable. La formación de técnica vuelve a ser una modalidad específica y gana en calidad.

Existe coincidencia oficial y gremial en cuanto a que hay un fuerte proceso de recuperación de la enseñanza técnica. Muchos eligen la carrera técnica "por tradición familiar; otros por una afinidad con las materias duras y otros como una alternativa laboral". Al decir de algunos directores "...en la época dorada de la educación técnica, se tenían los mejores recursos humanos y tecnológicos. Desde el año 2004, en Córdoba funcionan 31 escuelas técnicas con planes de estudio de seis años y alumnos cursando hasta 4º año; en 2008 se sumarán otras 41, también con alumnos en el primer año de la especialización. (Fuente :Gustavo Molina).

**Preocupación por la Enseñanza Técnica en la provincia de Córdoba:** queda manifestada a través de la creación del Foro permanente Para la Educación Técnica: representantes de entidades educativas, universitarias, empresarias, profesionales, sindicales y ONG's se reunieron para analizar el estado de la enseñanza técnica en Córdoba y proponer líneas de acción para la mejora de su calidad. Hacia fines del año 2007 en el encuentro, se presentó un documento con puntos centrales para promover el desarrollo de este tipo de educación en la provincia, bajo la consigna de que la enseñanza técnica es clave para el crecimiento de Córdoba y que es necesario reimpulsarla a través de un plan estratégico elaborado participativamente entre todos los actores involucrados. El encuentro reunió a las entidades del sector productivo, universitario, profesional, gremial y de la sociedad civil que integran el Foro.

**Domingo Aríngoli<sup>(\*\*)</sup>, de la Dirección de Educación Técnica de la provincia de Córdoba, dijo en nuestra ciudad:** “...Los secundarios Técnicos tendrán una duración de 7 años,...El proyecto incluye, además mayor presupuesto, práctica profesional y actividades de extensión, agregando “los años no son lo más importante, las escuelas tendrán que tener un mínimo de 6.480 horas de estudio a lo largo de los 7 años, donde el 40% de ellas serán de Formación General y el 60% restante, serán distribuidos en formación científico-técnica y práctica profesional”.

Este aumento de un año en la enseñanza para el nivel secundario y que tendrá un 30% destinado a prácticas en laboratorio cuenta con una serie de implementaciones en la capacitación de docentes y actividades de extensión. Se llevarán, este año, a cabo planes jurisdiccionales que se presentarán en forma global desde la Dirección de Educación Técnica y estarán concentrado puramente en la capacitación de docentes en lo técnico puro, y de directivos en gestión de la institución, recursos humanos y realización de proyectos, señaló el funcionario. Una medida innovadora, a partir del mes de mayo de este año es la creación de cursos de formación profesional, consistente en una instrucción técnica de extensión dirigida a los padres de los alumnos o los que han abandonado la escuela y tendrán la posibilidad de adquirir un oficio para insertarse en la vida laboral o reinsertarse en el sistema educativo.

De confirmarse esta tendencia se pondría fin a una dicotomía que no alcanzó a resolver el sistema educativo desde su origen hasta al actualidad: Una formación general esencialmente academista y desvinculada del mundo del trabajo vs. una capacitación laboral propensa a caer en el mecanismo y el adiestramiento instrumentalista.

---

<sup>(\*\*)</sup> Fuente Diario Puntal, 22 de abril de 2008